



GUÍA DOCENTE 2016-2017

**Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas
a la Educación**

1. Denominación de la asignatura:

Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5875

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Técnicas Instrumentales para el desarrollo profesional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Vanesa Ausín Villaverde

4.b Coordinador de la asignatura

Vanesa Ausín Villaverde

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primero. Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Básicas y Generales:

T-1. Análisis y síntesis.

T-5. Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.

T-6. Gestión de la información.

T-7. Resolución de problemas.

T-13. Razonamiento crítico.

T-14. Compromiso ético.

T-15. Aprendizaje autónomo.

Competencias Específicas:

E-4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-6 - Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-17. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.

E-18. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Reflexionar sobre los fundamentos teóricos y las posibilidades didácticas que nos ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2. Comprender la importancia de la alfabetización digital para el desempeño profesional futuro.
3. Conocer las posibilidades que ofrecen las TIC como recurso formativo.
4. Iniciarse en el diseño y producción de recursos tecnológicos que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como sus actividades profesionales.
5. Capacitar al alumnado para seleccionar y utilizar los recursos tecnológicos más adecuados en cada momento.
6. Acercar al alumnado a los fundamentos teórico-prácticos básicos de las nuevas tecnologías y su aplicación en las situaciones de enseñanza aprendizaje.
7. Comprender la importancia de la alfabetización informacional y tecnológica (AIT) para el desempeño profesional futuro.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque I. Búsqueda de información especializada Técnicas documentales. Fuentes de información
Bloque II. Educación y TIC Los centros educativos en la sociedad de la información y la comunicación. Educación 2.0 y el trabajo colaborativo. Redes sociales en la educación
Bloque III. TIC y Formación Permanente Nuevas tendencias en TIC y Educación TIC para la formación permanente
Bloque IV. TIC e inclusión Atención a la diversidad: el papel de las TIC
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Barba, C. y Capella, S., ((2010)) Ordenadores en las aulas. La clave es la metodología, GRAÓ, Barcelona, Castañeda, L., (2010) Aprendizaje con redes sociales: Tejidos educativos para los nuevos entornos, Eduforma, Sevilla, Castañeda, L. y Adell, J., (2013) Entornos personales de aprendizaje: claves para el ecosistema educativo en red, Marfil, http://www.um.es/ple/libro/ . Cebrián de la Serna, M. y Gallego Arrufat, M.J., (2011) Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento, Pirámide, De Haro, J.J. , (2010) Manual imprescindible de redes sociales para la educación, Anaya Multimedia, Madrid, De Pablos, J., (2009) Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet, Ediciones Aljibe, Málaga, Gallego Arrufat, M.J. , (2013) Aplicaciones de las TIC en contextos educativos. Líneas y ámbitos de trabajo: Las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito socioeducativo, Davinci Continental, 978-84-92651-52-8, Hernández Ortega, J., Pennesi Fruscio, M., Sobrino López, D. y Vázquez Gutiérrez, A., (2013) Tendencias emergentes en educación con TIC, Espiral, Prendes, MP, Gutiérrez, I. y Martínez, F. , (2010) Recursos educativos en red, Síntesis,



Madrid,
Sánchez Rodríguez, J. y Ruiz Palmero, J., (2013) Recursos didácticos y tecnológicos en educación, Editorial Síntesis, 9788499588995,

Sigalés, C., Meneses, J. y Mominó, J. , (2008) La escuela en la sociedad red, Ariel, Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bartolomé, A., (2008) Vídeo digital y educación., Síntesis, Madrid,
Cabero Almenara, J. Martínez Sánchez, F. y Prendes Espinosa, M.P., (2007) Profesor ¿estamos en el ciberespacio? Herramientas cuasipresenciales para la enseñanza, Davinci, Barcelona,
Romero R., Román, P., Llorente, M.C., (2009) Tecnologías en los Entornos de Infantil y Primaria, Síntesis, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Para superar la asignatura será necesario tener entregadas a tiempo y superadas todas las actividades propuestas. El hecho de presentar un trabajo no quiere decir que esté automáticamente aprobado. El/a alumno/a será responsable de asegurarse que la actividad está adecuadamente realizada. Al finalizar la fecha de entrega de la actividad se entenderá que la que se encuentre en la plataforma (o forma donde se haya explicitado la entrega) es la definitiva.

Las actividades se entregarán a través de la plataforma virtual o, en caso de que sea necesario, se indicará la manera de entregarla.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos : "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

El profesor podrá convocar a algún estudiante o grupo de estudiantes en caso de que considere necesario realizar aclaraciones sobre alguna de las actividades entregadas.

En la plataforma se proporcionará el material necesario para poder seguir la asignatura, si bien en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y materiales a utilizar.

Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el foro general de



la asignatura o el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el estudiante lo revise con cierta frecuencia.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-18, T-5, T-13, T-1	27	0	27
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-4, E-6, E-17, T-5, T-6, T-7, T-14, T-15	27	0	27
Realización de trabajos, informes y memorias.	T-1, T-6, T-7, T-13, T-14, T-15, E-4, E-6	0	76	76
Preparación de la evaluación	E-4, T-5, T-1, T-14, T-15	0	20	20
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

0,5 créditos ECTS de la asignatura corresponden al curso Técnicas documentales: fuentes de información. Esta formación es impartida por el servicio de biblioteca a través de UBUVirtual. Los temas se abrirán durante 15 días para su evaluación. Antes de su apertura el personal de biblioteca acudirá a clase para explicar el contenido y la forma de realización. Finalizada la evaluación, los temas permanecen abiertos durante todo el curso académico. Para la obtención de los 0,5 créditos es necesaria una valoración de Apto, obtenida a partir de la resolución de los cuestionarios de evaluación propuestos. La no obtención de estos 0,5 créditos implica el suspenso en la asignatura.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos/as están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

La nota final del alumno se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el alumno/a alcance una calificación mínima de 5 en cada una de las tareas que se incluirán en los procedimientos que se señalan en esta guía docente.

El 40% del examen, se repartirá del siguiente modo: 20% se evaluará según los contenidos teóricos de la asignatura y el 20% restante se evaluará a partir de un



portafolio que recogerá las actividades desarrolladas durante la asignatura.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

ACTIVIDADES NO RECUPERABLES:

Las prácticas de la asignatura se desarrollarán mediante un proyecto globalizado durante el transcurso de la misma. Por consiguiente, todas las actividades incluidas en el proyecto no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria.

Otra de las actividades no recuperable se refiere a la participación del alumno en redes sociales educativas. El objetivo de la misma es el fomento del aprendizaje informal a partir de la interacción que, a lo largo del semestre, los estudiantes realizan con profesionales de la educación de diferentes niveles educativos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas	40 %	40 %
Asistencia y participación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

Los procedimientos de evaluación establecidos en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la evaluación excepcional será el siguiente:

- Prueba escrita (40%): La teoría será la misma que para los alumnos que sigan la evaluación continua.



- Actividades prácticas (40%): realizarán las mismas actividades prácticas que los alumnos de la evaluación continua. Los trabajos grupales se realizarán de forma individual y se entregarán en las fechas establecidas.
- Asistencia y participación (20%): De forma individual realizarán lecturas complementarias las cuales se entregarán en un único archivo a través de la plataforma (se habilitará una tarea para que se pueda realizar la entrega). Asimismo, también se valorará la asistencia y participación del alumno mediante las tutorías y el contacto por e-mail.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre):

El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En la plataforma estarán a disposición de los alumnos los materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura, si bien en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y materiales a utilizar.

El apoyo tutorial se realizará tanto de forma sincrónica (comunicación a tiempo real) como asincrónica (la comunicación no es en tiempo real). Para lograr una adecuada comunicación se utilizarán tutorías presenciales y diferentes herramientas de comunicación que el profesor estime oportuno en cada momento.

13. Calendarios y horarios:

Los horarios se podrán consultar en el siguiente enlace:
<http://bit.ly/horariospedagogia>

El calendario de exámenes se podrá consultar en:
<http://bit.ly/examenespedagogia>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

14. Idioma en que se imparte:

Castellano